

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES.	605118	2½
Id DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.	605674	5½
Id DE HACIENDA.	1536957	6½
Id DE GUERRA Y MARINA.	1193544	6¼
	3741072	23

Que forman todos la cantidad de tres millones setecientos cuarenta y un mil setenta y dos pesos, dos y tres cuartillos reales.

Dios guarde a V. E.

R. L. IRARRÁZAVAL,

Ramon Rengifo,

A S. E. el Presidente
de la República.

Santiago, Diciembre 15 de 1845.

Y por cuanto, oído al Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo: por tanto, dispongo se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.

BULNES.

José Joaquin Perez,